



RESOLUCION Nº 207-89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 ABR. 1989

Expte. Nº 17.122/88

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del 20 de Setiembre de 1988 por la que el alumno Orlando Domínguez solicita una ayuda económica para la compra de una silla de ruedas para su uso personal; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en la necesidad que tiene de trasladarse desde su casa a la Universidad para proseguir los estudios en la Facultad de Ciencias Tecnológicas y dado que la silla que utiliza está deteriorada y en cualquier momento se quedará sin la misma;

Que el nombrado alumno sufrió una delicada lesión deportiva la que le impide caminar;

Que el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Tecnológicas opina que debe tramitarse con toda urgencia la adquisición de la silla en cuestión;

Que mediante orden de pago Nº 1351/88 del 14 de Noviembre de 1988, se hizo entrega al Prof. Carlos Benjamín Fernández de la suma de tres mil australes (A 3.000,00) para adquirir la silla de rueda para el alumno / Domínguez, en concepto de ayuda económica;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta por igual cantidad que la acordada;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por el Prof. Carlos Benjamín FERNANDEZ, Jefe del Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, por la suma de tres mil australes (A 3.000,00), por la adquisición de una silla ortopédica sobre medida destinada al alumno Orlando DOMINGUEZ, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que ese importe fue imputado en la partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejercicio 1988 - Programa 580.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR